# PROVINCIA DE SALTA



# BOLETINOFOL

ANO XLIV. — Nº 452 EDICION DE 14 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

JUEVES, 8 DE OCTUBRE DE 1953

PO SINTERY.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propieda: Incelectual Nº 321,591

#### HORARIO

Fara la publicación de avisce en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a

12.30 horas

## PODER EJECUTIVO

GOBERNALOR DE LA PROVINCIA

Dr. RICARDO J. DURAND

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA

Sr. JORGE ARANDA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Sr. NICOLAS VICO GIMENA MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA DERECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA Nº 86

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

S. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Frevincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Dr. WALDER YAREZ

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1? — Derogar a partir de la fecha el Decreto.

Art. 9º — SUSCRIFCIONES: EL BOLETIN OFICIAL: ce envía directamente por correc a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 149 — La primera publicación de los avisos debe sez controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquiez error en que se hubiere incurndo. Fosteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17? — Los balances de las Municipalidades de la.

y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 56 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin electo ol decreto Nº 8210, de lecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fíjase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterior dad al día 1º de enero del presente año.

	VENT	ΑI	ÞΕ	E	JΕ	MPL	ARES		
Número del	día y atra	sad	6 6	ler	itro	de)	mes	\$	0,40
Número atra	sado de n	16.8	de	Å	mæ	s ha	uita I año		1.00
Número atr	asado de	má	c	le	1	año		.**	2 00
	S	US	LR	ĮP.	CK	ONE	ģ		
Suscripción	mensual	.,				n ə e		€,	7.50
. ** -	trimestral		١	٠,	, 4	,		1,	15 00
. 24	semestral		٠,	• م.		b = p		73	.30.00
n g	eduri "		0.5	: p @	5 B	5 - c		**	60.00
			ı				1		

#### **PUBLICACIONES**

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el diquiente derecho adicional fijo:

(°) De más de i página se cobrará en la proporción correspondiente.

#### PUBLICACIONES A TERMINO

En les publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tar 🔫

fexto ac mayor de	12 centimetros é	300 palabras:	Hästa 10 dies	Exce- dente	Hesta 20 dias	Exce- dente	Haste 30 dias	Excs dent	
			-5	5	\$	\$	\$	\$	
Succeorios o testamentas	dos		. 30	2 cm.	40.	3. chi.	60	. A	cie.
Posesión treintañal y de	eslinde, mensure y	amojenamiente	. 10	3.— cm.	30	6.— om.	120.—	8	CERT
Rematés de inmuebles					90	7 cm.	120,		Care
Remates de vehículos, i	naquinarias, ganad	5 <b>8</b> - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -	. 40	3 cm	70. —	6.— cm.	100		CELL.
Remates de muebles y	úniles de trabajo		30.44	$2 - \omega cm$ .	50	4 - cm	70.—	ó.—-	CID
Otros edictos judiciales			. 40	3 cm.	70.—	0 cm	100	7	cm.
Préfetes de cumas			. 80	4 cm.		-			
Lieitaciones			, 50	4.— cm.	70.—·	7 cm.	120	Ø	CIT
Contratos de sociedades			, 60.—,	0.20 la	120	0.35 la			
	1			palabra		palabra			-
Palances		.,,.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	60	5.— cm.	100.—	8 cm.			cm.
Otros avisos	ومعقبه فالأمام وعاجبه عائية		40	3.— cm.	30.—	6.— cm.	120	8,	CM.

Cada publicación por el termino legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN (\$ 40.—) en los siguientes casos; solicitudes de registros am finciones; notificaciones; substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrerá una tarifa sup ementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

# SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA: LEYES PROMULGADAS: 3264 1850 del 2/10/53 — Eleva de categoría a la Comisaria de Policia de Cnel. Moldés. — Autoriza a la Municipalidad de Orán a vender terrenos de su propledad.

— Restituyo a la Ciudad de Orán su primitivo nombre de Son Ramón de la Nueva Orán. 3264 3264 al 3265 RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS M. de Econ. No 1029 del 5|10|53 — Autoriza un gasto a efectuar en la Biblioteca Pcial, . \$265 — Confirma resolución dictada en la Cámara de Alquileres. 1030 - " 3265 1031 3265 1032 -- Confirma resolutión dictada en la Cámara de Alquileres. -- Revoca resolución dictada en la Cámara de Alquileres. 2668 3266 - Dispone compra de um pascje para una persona sin recursos. 2669 2670 2266 — Dispone compra de elementos de vestir con destino a una persona sin recursos. ..... — Concede asueto a los profesionales Odontólogos. 2672 - Autoriza inscripción de un Médico Cirujano. 3266 2673 6|10|53 — Dispone compra de elementos de vestir con destino a una persona sin recursos. .... 3266 — Deja sin efecto una sanción disciplinada dispuesta por resolución Nº 2635/53. 8266 EDICTOS DE MINAS-Nº 8861 - Expte, Nº 1991 B- de Eliseo Barberd. ... 3267 NO 9937 - Expte. No 2001-C- de Francisco Corress y otro. 3267 EDICTOS CITATORIOS: 3267 No 9893 — Reconoc. sp. Roberto A. Terrones y otro. 3267 No. 9881 - Reconoc. sp. Esteban Gordon Leach. ... Nº 9871 — Reconoc. slp. Emma B. de Palerme. . . 3267 Nº 9864 — Reconoc. sp. Marcos Benjamin Zorrilla. 3267 No 9853 - Reconoc. sp. Faustino Guttérrez ..... dez de Maidana. Nº 9852 -- Reconce, sp. Pascual Valentini, ..... 3267 No 9879 — Reconoc. sp. Reconedo Fernández y Amparo Fernán 3268 Nº 9877 — reconoc. s|p. Tomás Hidalgo. 3268 9875 — reconoc. sp. Teresa B H. de Barrinion Furser. .... No 9851 - Reconoc. sp. Ricarda Yuira. .... 8268 Nº 9850 - Reconoc. sp. Ricarda Yufra. .... 3268 No 9849 - Reconoc. sp. Walding C. de Care.

9846 — Reco 9845 — Reco	OFICIAL SALTA, OCTUBRE 8 DE 1953		PAG. 3263 PAGINAS
9846 — Reco 9845 — Reco	on the Cleaning Colleged do Calculos		1
9846 — Reco 9845 — Reco	on Clouis Culturals de Catalles		
9846 — Reco 9845 — Reco		l	3268
9845 — Reco	noce sip. And Vivos de Kelly.		3268
	noc. sp. Florinda Robles de Vivas,		3268
*****	noc, s p. ]. Fanni de los Ríos.	1	3268
9843 — Becc	noc. sp. José Eusebio Robles.		3268
	noc. sp. César Salvador Saravia.		3268
	S PUBLICAS:		90.00
9890 M. d	e Indus. y Comerc. de la Nación Y. P. F. licitación Nº 74.		3268
9885 — M.	le Indust, y Comerc. He la Nación Y. P. F. licitación Nº 75.		3269
9878 — del I	A de S. Pública de la Nación Consejo de Grandes Luchas Sanitarias		3269
-	SECCION JUDICIAL:		
CTOS SUCES	ODIOS .		
· · · · · ·	Gerónimo Gerardo Enrique Delgado Pérez.		3269
	Francisco Solamo Sarapura		
	ulio Suarez,		
	Elvira Moretti de Aragón,		3269
	Marcelina Tapia.		3269
	amenicato de Ignacia Mamaní de Sajama.		1
	Sara Yasle de Jorge		3269
9858 - De.	Mercedes Bes de García.		3269
9840 — De	Vicenta Arias.		3263
9838 — De	Dominga Avila de Etcheto		3269
9834 — Do	Maser Badue Lávaque		3269
	Carlos Luchenti, Luchenti ó Luccenti		3269
9826 — De	Dominga Mamanl		3269
9824 De	Castor Voldez		3269
0995 - Do	Sucesión de Carlos Usandivaras,		3269
9819 — De	Benjamin Cardozo		320: 327(
9818 — De	Francisco Cañavera.		
9815 - De	Luis Sarrero.	4 6 7 7 8 8 8 8 8 8 8	327
	José Maria o jose mária marcenno Agustín Radia		
	juana Illescas de Echauri y otros.		3270
9811 — De	Alfredo Boden.		327
9810 — De	Luisa Virginia Quiroga y otras.		1
9809 De	María o María Claudina Peralta de Lobo		3270
	Luisa Duran,		327
	Martin Geron		327
	Salomón Alem.		327
	Lomnigo Esber 6 Esbar.		327
	Nolasco Zapata.		327
9789 <b>—</b> De	Dioxisia Miranda de Villena ó Cruz y de María Elvira Villena.		32'
a - 05705	Julia Argenfina Hoyos de López		32'
	De Clara Cristina de Los Rios de González,		
	Francisco Angeguri.	1	
	Victor Lamas.		
	Lucindo ó Lucio Asunción Díaz.		
9750 Dr	Micasjo Colina.		32
o 9747 — De	José Nacer ó Nazer.		32
୍ ୭743 — ଅଟ	Natividari Vega.	, , , , , , , , , ,	32
o 9734 Da	Rosario Valdivia o Valdivia de Gareca		32
• 9732 — D	a la sucesión de Angel Sanguedolce.		, 3270 al 32
REMATES	JUDICIALES:	İ	i.
	or Miguel C. Tártalos.		
7° 9885 — ₽	or Armando G. Orce	_ [	. 3
79 9882 P	or Aristóbulo Carral.		3:
10 9367 — P	or Martín Leguizamón	* ) * = 4 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6	
10 9866 — P	or Martín Leguizamón.		3:
Nº 9795 1	Por Armando G. Orce		. 3:
	S A JUICIO:		1
•	sicio B. Provincial de Salta, vs. Samuel Uriburu y Señora.		3
	uicio Enrique Barrionuevo vs. Marcial Flores,		
— ]	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		٠ أ
CONCURSO	12 Domingo Maringo	1	
CONCURSO	De Domingo Martinez.	** * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
CONCURSO		** * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
CONCURSO	SECCION COMERCIAL:	* * * 6 # 4 * # # r 4 1	•
CONCURSO Nº 9855 — 1		** ** * * * * * * * * * * * * * * * *	<b>4 a b c</b>

. .

눈이 그 일을 생겨지고 한다는 일을 하는 아이들의 사람들이 하지만 말을 하는데 그는 말을 하는데 그는 사람들이다.	PAGII	NAS
No. 9887 — De la razón social Carioca Muebles S. R. L.		3272
No 9876 — De la razón social Cía. Inmobiliaria San Lorenzo R. L.	3272 al-	8278
TREATURE ERENGIA DE NEGOCIOS.		. A. M.
No 9884 - De N. A. D. E. M. A. R. Soc. Resp. Lido.		3273
SECCION AVISOS		
ASAMPLEAS: The Control of the Contro		
Nº -9863 — De 1a Agrupación Tradicionalista de Salta GAUCHOS DE GUÉMES.		3278
No 9858 - Del Salta Club. And har har har har har har before the first of the first		3273
Nº 9847 — Del Centro Comercial Sirio de Campo Santo.		3273
AVISO DE SECRETARIS DE LA NACION		3273
AVISO A LOS SUSCRIPTORES		3273
가 가는 형 가게 하고 하는 사고 무를 보고 가고 가게 되는 사람들은 사람들이 되는 사고 되는 것이 되었다. 스트 그리고 되는 모든 사고		
AVISO A LOS SUSCEPTORES Y AVISADOREN AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		3273
AVISO A-LAS MUNICIPALIDADES		3273
보통하는 생각 가는 그는 보는 생생하는데 모든 사람들이 들어 사람이 바깥 생각이 많아 살아 있다. 그는 사람들은 현실이 되었다.		

# SECCION ADMINISTRATIVA

#### ievis phomilgadas

LEY Nº 1650

FOR CUANTO:

ei senado y la camara de diputa Dos de la provincia de salta san Com puerza de

LEY:

Articulo 1º Elévase a comisoria de 2da. categoria a la actual supcomisaria de Policia fri pueblo de Coronel Moldes, departamento le Lva Parón.

Art. 20 — El gasto que demande el cum plins ano do lo dispuesto en el artículo ante cior se cubris con fondos de rentas genero de coa imputación a la prosente ley, hasta fanto sea incluido en la loy de presupuesto e neral de la provincia.

Art 3° — Commiquese, etc...

Dala en la Saja de Sesiones de la Honora bla legistatura de la Provincia de Salta, a les disc'ocho d'os de' mes de settembre de che mil novecientos cinquenta y tres.

> JESUS MENDEZ. Presidente del H. Sencho

> > ALBERTO A. DIAZ

Secretario del H. Senado

JAIMÉ HERNAN FIGUEROA
Presidente de la H.C. de Diputados
RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Secretario de la H.C. de Diputados

POR TANTO:

MINISTERIO DE ECONOMIA PINANZAS Y ODRAS PUBLICAS:

Salta, Octubre 2 de 1953. Portane por Ley de la provincia, cúmplase,

comuniquese publiquese, insértése, en el Rogistro de Leyes y árchivese

#### PICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia Ramón Figueroa a de Despecho de Gobierdo, l. é i. Pública

LEY Nº 1651

FOR CUANTO

EL SENEDO Y TA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Arl. 1º — Autorizase a la Municipalidad le la ciudad de Oran a vender los terrenos de su propiedod comprendidos en las manzanas aumeros 58, 57, 27 y 26 de la sección 5º del grano oficial de cicha ciudad con el destino en la forma y condiciones establecidas en la ordenanza minero 29 de dicha Comuna.

Art. 20 Comuniquese, etc.

Data en la Sala de Sesiones de la Honorabie Legislatura de la Provincia de Salta, a ces dicciocho dias del mes de setiembre del iño mil novecientos cincuenta y tres

JESUS MENDEZ

Presidente del H. Senado

ALBERTO A. DIAZ

Secretario del H. Senado

IAIME HERNAN FIGUEROA Presidênte de la H. C. de Diputados RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Secretario de la H. C. D.

POR TANTO

Ministerio de economia, finanzas y obras publicas

Salta, Octubre 2 de 1953. L Tengase por Lay de la provincia, cumplase.

comuniquese, publiquese, insértese, en el Registro de Leyes y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Ев соріа

Ramón Figueroa jele de Despacho de Gobierio, J. é I. Público

LEY Nº 1652

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DITUTA-DOS DE LA PROVINCIA DE SAI/TA, SAN-CIONAN CON FUERZA DE

LEY

Articulo 19 — Restituyese a la actual cindad de Oran, cabecera del departamento del russino nombre, su primitivo nombre de "San Ramón de la Nueva Oran", el que deberá constar en su nomenclatura general, como así también en los documensos públicos.

Art, 2º — Dicha restitución se hará a hor tir de la fecha de la promulgación de la presente jey.

Art. 30 - Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Seslones de la Honora, b'e Legislatura de la Provincia de Salta, a los discipcho días del mes de settembre del año mil novecientos cincuenta y tass.

JESUS MENDEZ
Presidente del H. Senado
ALBERTO A. DIAZ
Secretado del H. Senado

Mime Hernan Figueroa Presidente de la H. C. D. RAFAEL ALBERTO PALACIOS Secretario de la H. O. de D.

FOR TANTO:

ministerio de economia, finanzas y Obras publicas

Salta, Octubre de 1953 Téngase por Ley de la provincia, cumplase, comuniquese, publiquese, insériese, en el Registro de Leyes y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa isle de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

## RÉSOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 1029-G.

Salta, 5 de octubre de 1953. Expediente Nº 6998|53.

VISTO la nota Nº 79 — de fecha 21 de setiembre pydo., de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" y atento a lo solici'ado en la misma,

#### El Ministro de Cobierno, Justicia e I. Pública R E S U E L V E :

1º — Autorizar a la BIBLIOTECA PROVIN CIAL "DR. VICTORINO DE LA PLAZA", a invertir hasta la suma de CIEN PESOS MIN. (\$ 100 min.), para pago del importe estipulado por la Compañía Argentina de Teléfonos, en concepto de cambio del equipo telefónico, del que actualmente dispone por otro de siste ma moderno debjendo imputarse el gasto de referencia al Anexo D— Inciso IX— OTROS CASTOS— Principal a) 1— Parcial 23— de la Ley de Presuduesio en vigor, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

2º — Comuniquesc, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones y archivese.

#### JORGE ARANDA

Es copia:

Ramón Figueroa

Olicial Mayer de Gopierno, Justicia é I. Pública

RECOLUÇION Nº 1030—G.

Ealta, 5 de octubre de 1953.

Espedionie Nº 6787|53.

#### CONSIDERANDO:

Que estos obrados vienen en grado de apelación en virtud del recurso interpuesto por el locatario del inmueble ubicado en esta ciu dad en la calle Vicente López Nº 344, don Leonidas Z. Martínez, del propiedad de don Arturo Guzmán Leytes, a la resolución dicta da por la Cámara de Alquileres con fecha 31 de julio próximo pasado:

Que al fijar el alquiler de \$ 38.98 mensuales la Cámara de Alquileres ha tenido en cuenta el destino dado al lecal y la solveu cia de las partes;

Por ello, y atento α lo dictaminado per el señor Fiscal de Estado,

#### El Ministro de Gobierno, Justicia e 1. Pública R E S U E L V E :

10 — Confirmar la resolución dictada per la Cámara de Algulleres con fecha 31 de ju lio próximo pasado en los autos caratulados "A. Guzmán Leytes vs. Leonidas Z. Martinez y Eumberto Munizago. Sol. reajuste de algumueble Vicente López Nº 344 48 (ciudad)".

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comuniquese, etc..

#### JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueros Jeje de Despecho de Gobierno, J é I. Público

RESOLUCION Nº 1031—G. Saïta, 5 de octubre de 1953. Expediente Nº 1911 53.

#### JONSIDERANDO:

Que estos obrados vienen en grado de apelación en virtud del recurso interpuesto poi is localaria del inmueble ubicado en esta caldad en la cale 20 de Febrero Nº 191, doña lugha, Angélica Murúa, de propiedad de doha Carmen Zerda de Alvarado, a la resolución dictada por la Cámara de Alquileres con legua 18 de agosto próximo pasado;

Que la Câmara de Alquileres al fijar el alquiler del inmueble en la suma de \$ 343.23 .nensuales, ha tenido muy especialmente en menta el destino dado al mismo,

Que conforme lo ha sostenido en diversas oportunidades este Departamento para la ligación de valores locativos, no puede equipa arso un consultorio profesional a una actividad comercial. El ejercicio de una profesión no es ejercicio de comerció y se funda en el trabajo personal, mientras que la actividad comercial generalmente radica en el lucro que se obtiene de la utilización de capítales;

Que atento lo diciaminado por el señor Fia cal de Estado, y dadas las condiciones precarias de habitabilidod en que se encuentra el loca, corresponda reducir la renta del 3 ½ % lijada al 3 %:

Por todo ello,

#### Il Ministro de Gobierno, Justicia e I, Público RESUELVE:

1º — Revocar la resolución de la Cámara de Alquileres de fecha 18 de agosto próximo pasado, en cuanto se reflere a la fijación del valor locativo; y reducir al 3 % la renta que debe reconocerse a la propietaria en los autocara ulados "Carmen Z. de Alvarado Vs. Jucua Murúa. Sol. reajuste de alq. jumueble 20 de Febrero Nº 191 (Ciudad)".

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comu aiquese, etc..

#### JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueroa Jela de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

RESOLUCION Nº 1032-G.

Salta, 5 de octubre de 1953. Expediente Nº 6209|53.

#### ${\tt CONSIDERANDO:}$

Que estos obrados vienen en grado de ape. lación en virtud del recurso interpuesto por el locador del immueble ubicado en esta ciudad en la calle Alvarado Nº 390, don Mariano Russo, arrendado por don Ubaldo González a la resolución dictada por la Cámara de Al quileres con fecha 28, de abril próximo pasado, manteniendo firme el alquiler de \$ 200 15, 516. (Ciudad)".

mensuales, que abona el locatario;

Que al adoptar tal disposición la Cámara de Alquileres ha tenido en cuenta la solven cia de las partes y efectuada por la misma la liquidación de cálculos resulta una renta superior al 3 % que determina el decreto 2101 para locales desinados a vivienda familiar:

Por ello y atento lo dictominado por el eñor Fiscal de Estado,

# A Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública RESUELVE:

1º — Confirmer la resolución número 193
lictada por la Cámara de Alquileres con fe
ha 28 de abril, en los autos carquilados "Ma
ciono Russo Vs. Ubaldo González. Sol. reajus
e de alq. ilmuible Aivardo Nº 390 (ciulad)".
2º — Dese al Libro de Resoluciones, co.nu
liquese, etc..

#### JORGE ARANDA

Es copia: Ramán Figueros leie de Despacho de Gobierno, J. é î. Pública

REGOLUCION Nº 1084—G.

Sa'ka, 5 de octubre de 1953.

Expediente Nº 6751|53.

#### JONSIDEHANDŌ:

Que estos obrados vienen en grado de ape ación en mérito al recurso interpuesto por el loca ario del inmueble ubicado en esta ctu dad en la callé Zuviría Nº 516, don Jo. 6 Maria Badía y de propiedad de doña Fitela Vi inales de Isasmendi, a la resolución dicada por la Cámara de Alquilères con fecha 21 de julio próximo passado, fijando el valor locativo del mismo en la suma de \$ 435.17 mensua les;

Qua no obstante no haber presentado el apelante expresión de agravios, otento a la inspección practicada por la Cámaro de Alfuileres y al dictamen del señor Fiscal de Es ado, que en su parte per inente dice:

Lu Relolución Nº 407 (fs. 23) da la Cámora de Alguileres de he ser modificada en
cuanto al
demasiado alto. En ejecto, el nace de haber
reconceido a davor del profictario una renta
ista igual al 3 % del valúo fiscal. El decro
to 2101 autoriza en caso de vivienda fami
flar, una renta que puelle oscilar entre el 0
el 3 %. Estimo que el porcentale mázimo
idio debe aplicarse cuando se trata de una
asa relativamente nueva y en muy bu n es
ado de conservación que no es el caso de
autos";

Por ello y siendo por lo tanto de equidad isbajar el 2% la renta a reconocerse por la repietaria,

#### I Ministro de Goblemo, Justicia e I. Pública RESUELVE:

1º — Revocar la resolución de la Cámara le Alquileres dictada con fecha 21 de ju lo ppdo., y filar en el 2 % la renta que debi re cenocerse a la propietacia en los autes cara tulados "Estela V. de Isasmendi Vs. Jesé Mn ría Badía. Sol. rajuste de alq. inuneble Zuvi ría, 516. (Ciudad)".

10 - Désc-al Libro de Resoluciones, comu niquese, etc...

### jorge aranda

Es conta-

Rainón Figueroa Jele de Despacho de Gobierno, J. é l. Público.

#### RESOLUCION Nº 2568-A.

Sall, 6 de octubre de 1953. Espediente Nº 135|53.

Vista la solicitud de ayuda interpuesta por c. esno: Demesio Aramayo, y stendo propost. Y CVATRO PESOS CON 95 100 MONEDA NA to do tate Ministerio acceder a su pedido por CIONAR), para que con dicho importe ad-

#### El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE

19 El Jule cel Departamento Contable de ste Ministerio, fomará de los fondos destina dos para Acción Social-Vários, la suma de 3 54 70 CONCUENTA Y CUATRO PESOS: CON 70100 MONEDA NACIONAL); con la que por intermedió de la Sección Acción Se cial sa procedera a adquirir un pasaje de 2da, c'ase a Gral. Ballivian, haciendose entre ga del mismo con más la suma restante de \$7.20. mp. para gastos de viaje, al beneb chitio sesor DEMESIO ARAMAYO, en concepto de cyuda.

29 - Comuniquese, publiquese, dese al Ližio de Resoluciones, etc...

#### WALDER YANEZ

ි ෙදාන්දා

Martin A. Banchez Il ie Mayor de Acción Social y Salud Publica

#### RESOLUCION Nº 2669-A.

ే కోడ్డు, 5 de octubre de 1953.

Frediente AP 13, 132 953;

Victo en este expediente el pedido de ayuda formulado por el señor Pedro Amadeo Britos consistente en un pasaje de 2da clase a la Capital Federal, donde será sometido e una intervención quirurgica; y siendo-proposito de este Ministerio acceder a lo solicita de per trataise de una persona de escusos re Cultios.

#### El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUBLVE:

12 -- El Jefe del Departamento Contoble do este Ministerio tomara de los fondos li-Curdados para Acción Social-Varios la suma de S. 126.10 min. (CIENTO VEENTISMS PESOS CON 10100 MONEDA NACIONAL), here one con wicho imports adquiera dar in te medio de la Sección Acción Social, un pasaje de 2º de Estación Solta a Estación Pte. Perca, y lo onfregue opertunamente al bene ficiario den PEDRO AMADEO BRITOS.

20 — Comuniquess, publiquese, insertese enel Libro de Reso uciones, e c.

#### WALDER YAREZ

Es copia.

Martin A. Sanchez Olid d Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2670-A. Salta à de estubre de 1958 Especiente No [13,120]53;

do vestir para sus hijos menores; atento a sicado proposito de este Ministerio acceder a ma persona carente de recursos. la provisión de las mismas,

#### El Ministro de Acción Social y Salud Rública RESUELVE

: 1º — El Jeje del Departamente Conjable de de \$ 574.95 min. (QUINTENTOS SETENTA trafarse de una persono carente de recursos, quiera los elementos de vestir detallados à fs. 2 del presente expediente, y los entregue en su operbunidad al beneficiario don CAR. MEN ORQUERA.

2º — Comuniquese, publiquese, dese al Libre de Resoluciones, etc..

#### WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez iicial Mayor de Acción Social y Salud Públio-

#### RESOLUCION Nº 2674-A.

Selta, 5 de cetubra de 1953.

Visto el pedido interpuesto por los proje Sionales del Servicio Odontológico dependien te do este Ministerio

#### El-Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

10 - Conceder gausto el dia 3 del corrien e a los profesionales del Servicio Odontologico dipendiente de este Ministerio en razon da cefebral se el "Día del Odoutólogo".

20 — Comuniquese, publiquese, dése al Li pro de Resoluciones y archivese.

#### WALDER YANEZ

Es copia.

Maxun A. Sanchez it tol Mayor de Acción Social y Salud Publica

#### RESOLUCION Nº 2672-A.

Salta 5 de octubre de 1953 Expediente Nº 15 888 953...

Visto la solicitud de inscripción presentada or el doctor Tomás Saturnino Marini; y aten to lo informado por el Registro de Projesio. Dales a is. 4,

#### Ai Ministre de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

19 - Autorizar la inscripción del señor TO MAS SATURNING MARINI como DOCTOR EN MCLUCINA Y CIRUGIA, en el Registro de Profesionales del Consejo Decutológico de a Provincia.

2° - Comuniquese, publiquese dése al Li bro de Resoluciones, etc.

#### WALDER YANEZ

Es copiu

Marsin A. Sánchez. Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

#### MESCLUCION Nº 2678-A.

Salta, 6 de combre de 1953.

- Trenica e Nº 18.121 253.

Yeto la solicitud de gynda elevada por el : Visto en este expediente el pedido de aju

señor Carmen Orquera, consistente en ropas da lozmulado por la señora Jova Carela Vdu. de Pérez; y siendo propósito de este Minis iss necesidades justificadas del recurrente y turio accedor a lo solicitado por tratarso de

#### El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

10 - El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, tomará de los fondos fiesta Ministerio, tomará de los fondos fiqui quinados para Acción Social Varios, la su dades pera Acción Social-Varios, la suma ma de \$ 420.15 m/s. GUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON 15100 MONEDA NA CIONAL), para que con dicho importe adquie ra por intermedio de la Sección Acción So. cial los articules de vestir detaliados a fs. 2 de estas actuaciones, y en su oportunidad les entregue a la beneficaria doña IOVA GAR CIA VDA. DE PEREZ.

> '2º - Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc..

#### WALDER YAREZ

Ea copin:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pablica

#### RESOLUCION Nº 2674-A

Salta, 6 de octubre de 1953.

Expedientes Nros, 6558-V-53 v ogregado **15.710**—**5**3.

Victo este expediente en el que la Auxiliar 😅 —Visitadora de Higiene— del Servicio de Reconocimiento Médicos y Ligercias, señora. Encarnación M de Vale, solicita reconsidera sien sobre la sanción disciplinaria aplicada per Rusolución Nº 2635 de 17 de setiembre pudo,, atento al informe producido por el Je fe de Servicio de referencia corriente a fa 2 del expediente Nº 6558 -Y-53 lo manifes tado por el Jeje de la Oflojna de Personal en su informe de fs. 2 vta del Expediente No 45 710 63 y a lo dispussio por Ley No 1590 en su artículo 12 — inciso f) tiltimo párrafo,

#### El Ministre de Acción Social y Salud Pública

#### RESUBLYE:

19 -- Dejar sin efecto la sanción disciplinama aplicada a la Auxil'ar 5º .-Visitadora do Higiene- del Servicio de Reconocimienws Médicos y Licencias, señora ENCARNA CION M. DE VALE dispuesta por Recslución 319 2535 do 17 de setiembre updo., en virtud le les motives justificades presentades, que ia hace dereedora que no le corresponde la sarción de referencia.

- Justificar las inasitsencias al grabajo, en los dias 21, 22 y 23 de agosto del co. rriente ano, por la Auxiliar 5º -Visitadoro de Higiene... del Servicio de Reconocimien tos Medicos y Licencias, señoro ENCARNA-CION M. DE VALE, en wirtud de encontrar co comprindida en las disposiciones conteaides por el Art. 10 — inciso f) último para to de la Ley No 1590.

30 - Comuniquese, publiquese, dese al Li bro de Resoluciones, etc..

#### -WALDER YANEZ

Es copia:

Martin A. Sanchez Olicial Mayor de Acción Social y Salud Publica

#### EDICTOS DE MINAS

Nº 9861 - SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARRA SUSTANCIAS DE 19 Y 29 CATEGO-RIA EN DE DEPARTAMENTO DE ORAN PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE Nº 1991-B. POR EL SEÑOR ELISEO BARBE RA EL DIA ONĈE DE FEBRERO DE 1953 A LAS ONCE HORAS. La Autoridad M nero Nacional la hoce saber por diez dias al ejecto de que deniro de veinte dias (Contados inmediatamente despues de dicho diez dias), comparezean a deducirlo todas los que con algún derecho se creyeren respeto de dicha so icitud. La zona Pericionada ha quedade registrade, en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia la confluencia de la Quebrada Sepultura con el Río de Santa Cruz desde donde se midieron 1000 metros Az- 2000 20 y 6000 metros Az. 2909 30' pgra liegar al punto de partida; de aqui se midie ron 5000 metros Az, 2909 30', 4000 metros Az 20° 30', 5800 metros Az. 110° 30' y por última  $4000\,\text{-metros}$  Az. 2009 30' para llegar  $\alpha l$  punto de partida y cerrar la superficie solicita da .- Según estos datos que son dados poel interesado en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1, y según el plano minero, la zon: solicitada se encuentra libre de etros pedimentos mineros.— Sálta, Mayo 5|953.— La conformidad manifestado con lo informado por Registro Gráfico, registrese en Registro de Exploraciones el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveidos.- Outes Salta Maya 11|953.— Habiéndose efectuado el rigistro publiquese edictos en el Boletio Olicial de la Provincia en la forma y térmi no que establoce el art. 25 del Cod: de Minería.- Colóquese aviso de ejtación en el por al de Escribaria de Minas y notifiquese el propietorio del suelo denunciado a fs. 2 por cario Cortificada con alr, previa denun cia del domicilio del mismo y al señor Fiscal de Estado.— Outes.— En 15 de mayo de 953.— Wojfiqué al señor Fiscal de Estado Maioli- Meo.- Lo que se hace saber a sus siscios. Salta, Setiembre 30 de 1953. ANGEL NEO Escribano de Minos.

e) 19 al 14|10|53;

Nº 9837 - SOLICITUD DE PERMISO DE CA. TEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SE-GUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA: PRESENTADA EN EL EXPEDIEN TE Nº 2.001-C- POR EL SEÑOR FRANCISCO CORREAS Y SALOMON ALBERTO SAUAD, EL DIA 25 DE MARZO DE 1953, HORAS 9 y 30 M/La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al clècto de que dentre de veinte dias Contados inmediatamente despues de dichos diez días), comparezcan a deducirle todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud, la zona Peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma. Señor Jefe: En ei presente expediente se solicita permiso para explotación y cateo de minerales de lo y 20 categoria con exclusión de los reservados por el Estado, en una zona de 2,000 hectáreas en el departamento de La Poma. - Para la ins. cripción gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida, el Abra Chorrillos desde

. . . .

S -- 1, -- 1

126°30', 5.000 mis. con az. 216°30' 4.000 mis. con az. 306°30', 5 000 mts. con az. 36°30' y por último 1.200 mts. con az. 126º30' Para Negar al punto de partida y cerrar la superficie solicitada. — Según estos datos que son los da dos por los interesados en escrito de is. 2 y cro. quis de is, i, y según el plano minero, dentro de la zona spilatada se enquentra unicada lo mind ELVIRA, exp. Nº 1877-C-43 que una exensión de 36 sectáreas. — Por lo tanto a la zo an solicitado le resultà una superficie libre de

En el libro correspondiente ha sido registrada esta solicitud bajo el Nº 1504. - Se acompano roquis concordante con el mapa minero. — Ena: A' lo que se proveyó.— Salta, Agosto 26|953. a conformidad manifestada con la informada por Registro Gráfico, registrese en "Registro d Exploraciones", el escrito solicitud de 1s. 2, co. anotaciones y proveidos.— Outes—Agosa 1/1953 Habiéndose efectuado el registro, Puba. quese edictos en el Boletín Cificial de la Proincia en la forma y término que establece c. art. 25 del Cód. de Min. - Colóquese avis le Citación en la Escribania de Minas y not. iquese at Sr. Fiscal de Estado. — Outes. — En 24 ie agosto 1953, notifiqué al Sr. Fiscal de Es. ado antes en 28 de Agosto 1953 notifique a or. Fiscal de Estado Maioli P. Figueroa. La que se hace saber a sus efectos— Salta, Serembre 8 de 1953.

Dr. LUIS VICTOR-OUTES Jeie Delegados Autoidad Minera Nacional.

e) 25|9 at 8|10|53

#### EDICTOS CITATORIOS

#### Nº 9893 - EDICTO CITATORIO:

A los electos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ROBERTO A. TE RRONES Y MARIA ESTHER T. DE DE ROSA, tienen solicitado reconocimiento de Concesión de aqua para inigar con un caudal de 7,8 l/segundo a derivar del Canal Municipal de Crán por el canca E, hijue a Yazlo y con carácter temporal permanente, 14 Has. 8580 del inmueble "Las 8 cuadras", catastro 76 de Orán. — En esticie, tendrá turno de 10 horas en ciclo de 7 was con la mitad del caudal del canal E y 30 horas en un ciclo de 7 dias con la totalidac Salta, Octubre 7 de 1953,

del caudai de la hijuela Yazlle.

Administración General de Águas de Salta e 8 al 21|10|53.

Nº 9881 - EDICTO CITATORIO

Ref; Expte. 12055|48 Esteban Gordon Leach. S. R. c. i. a. pe. p|20-2

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace sober que ESTEBAN GOR-OON LEACH tiene solicitado reconocimiento le concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5,25 y 135,25 1|seg. a derivar del io Rosario o Toro por la acequia de la propiedad, 10 y 250 Has, respectivamente de los inmuebles "Las Barrancas" y "Calvimonte" ubicados en El Carril, Dpto. Chicoana. — Asi mismo, tiene solicitada la inscripción como aguas privadas, de los mananticles que nacen donde se midjenron 2,800 metros con czimut de | dentro de los inmuebles "El Prado" y Calvi

mente", también del Dato, de Chicoana. Bata, 5 de Octubre de 1953.

Admin.teración General de Aguas de Salta .e) 6 al 25(10|53.

#### Nº 9871 EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, so hace saber que Emma B. de Paermo tiena solicitado reconocimiento de conesión de agua pública para regar en caracter. cemporal y permanente con un cauda de 3,97 ilseg, a derivar del Río Arenales por la ace uia Linares, 5. Has, 8455 m2. del inmueble "Villa Palerme", catastro 384 Deto. Rosario de Lerma. En estiaje, tendrá derecho a un turno de 12 horas mesuales con una detación equivalente a las 0,5|13 avas partes en que se o dividido el caudal dei Río Arenales.

Salta, Octubre 1º del 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 2 al 15]10,53

Nº 9864 - EDICTO CITATORIO:

REF: Expite. 13.42848 Bis Morcos Benjamin Zorvilla, s. r. de p.1170|1

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MARCOS BENJA AIN ZORRILLA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública pora irrigar con un caudal de 26,25 |s gunde a derivar del río Rosario ó Toro (r argen derecha) por a acequia San Francisco y con carácter tem\_ poral\_eventual 50 Has, will immueble San Fran-Jisco ó Granja Calchaqui", catostro 104 de El Carril. Dpto. Chicoana.

Saito.

Administración General de Aguas de Salta. e) 1º al 14|10|53

Nº 9853 - EDICTO CITATORIO:

Expediente 2749152.

Publicación 10 ds. SIN CARGO Ley 1627.

A los riectos establecidos por el Codigo de Aguas, so hace saber que Fanstino Gutiériez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar, con catacter temporal\_eventual y un candal de 1,05 laeg. a derivar del río Arenales por la acequia "Hoyos y Guemes"; dos hectáreas del Lote 28 de la finca "El Prado"; camatro 8627 Depara 'amento La Capital.

Salta, Setjembre 29 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta. e) 30|9 a; 13|10|53

S|C Ley 1627

Nº 9853 - FDICTO CITATORIO. Expediente 26849

Publicación 10 ds. SIN CARGO Ley 1627/53. A los efectos establicados por el Código de Aguas, se hace suber que Pascual Va entiaj nene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para régar con un caudal de 0.43 1/seg, proveniento del vío Corralito, 8253 m2. de su propiedad catastro 535 de Rosario de Lerma. En estaje, tendrá turno de siste horas por mes, con la mitad del cauda de la acequia municipal.

Salta, Satiembre 13 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta. e) 30|9 al 13 10|53 SiC Ley 1627

#### Nº 9879 - EDICTO CITATORIO

A los ejectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Recaredo Fernan dez y Amparo Fernández de Majdano tienen solicitado reconocimiento de concesión de egua pública para reger con un caudal de 21 1|seg. povenimte del rio Yariguarenda 40 Lias, de la "Finca Yariguarenda" sita en Itiyuro caiastro 437 Dpto. San Martin. En estisje, tendrá turno permanente de agua de 2 dias cada 7, con todo el caudal de la ecequia común. - Salta 5 de Octubre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 6 al 19|10|53.

Nº 9877 - EDIOTO CITATORIO: REF: Expte. 4185 51.- TOMAS HIDALGO s.r.p. - 19|2.-

A los ejectos establecidos por el Código de cSuan, se hace saber que TOMAS HIDALGO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para ifrigor con un caudal de 15,75 l'acgundo e derivar del rio Las Conchas por el canal Conchas, 30 Has. del inmueble "Froc ción de lote Nº 2 de la Finca Conchas"- cotas to Nº 2363 de Meján -- En estiaje, tendrá dereche a bacer uso de las 2,5|40 avas portes de la mitad del caudal del rio Las Conchas. --

Sal a Octubre 2 de 1953.

Administración General de Aguas

e) 5|10|53 al 16 10|53

MO 9875 - EDICTO CITATORIO: REF: Expte. 14568|48, TERESA B. H. DE BARRINGTON s. r. p 49.2 ...

A les efectos establecidos per el Código de Aguas, se hace saber que TERESA B. H. DE BARRINGTON PURSER tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con los siguientes coudales a); 45,37 lisegundo, b); 35,36 lisegundo, c); 53,78 lise gundo a deriver de los ríos Los Sauces, Arroyo Sauzalito y Rio El Tala, respectivemente. por les canoles de la propiedad, a) 85,4138 Has b) 67,3482 Mas. y c) 102,4926 Hos. del inmue. bie "Miraflores" y "Sauzalito", cotostro Nº 340 de El Jardin. Departamento de La Candelaría

Satu, Octubre 2 de 1953. Administración General de Aguas.

e) 5|10|53 al 16|10|58

Nº 9851 - EDICTO CITATORIO: Expadiente Nº 14014|48.

Publicación 10 días SIN CARGO Ley 1627.

A les ejectos establecidos por el Código de Aguns, se hace saber que Ricarda Yufra tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 1.19 1 scg. preveniente del Rio la Caldera. 2 Has, 2607 m2, de su propiedad catastro 154 de La Caldera.

-Salta, Setiembra 13 de 1953.

Administración General de Aguas de Saltal e) 30|9 al 13|10|53

SC Lev 1627

Mº 9350 - EDICTO CITATORIO Expediente 14580|48.

Publicación 10 días SIN CARGO Ley 1627

A les efectos establecidos por el Código de Agues, se bace saber que Ricardo Yufra rie; av so citado reconocimiento de concesión de

agua publica pora regar con un caudal de 0.08 lices proveniente del Rio la Caldera, 1540 202. de su propiedad catastro 155 de La Caldera.

Salta, Setiembre 29 de 1953:

Administración General de Aguas de Salta

a) 30|9. ai 13|10|53 S|C Ley 1627

Mº 9849 - EDICTO CITATORIO.

Expadiente 14581|48

Pablicación 10 días SIN CARGO Ley 1627.

A les efectos establecidos por el Código de Aguas, se bace saber que Weldina C, de Caro tiena solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para reger con un caudal de 0.79 1 seg provenjente del Rio la Caldera, 1Ha. 5624 m2. de su propiedad ch. tas to 23 de La Caldera.

Salta, Soliembre 29 de 1958. Ashtinistración General de Aguas de Salto

e) 30|9 al 13 10|53 S|C Ley 1627

Nº \$848 — EDICTO CITATORIO. Expediente 14032|48

Publicación 10 días SIN CARGO Ley 1627

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Clémira Gallardó de Geballos tiene solicitado reconocimiento de doncesión de agua pública para regor con un coudal de 0,16 1 seg. proveniente del Rio la Caldera, 2970 m2, de su propiedad catastro 27 de La Caldera.

Salta, Setiembre 29 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 30|9 al 13|10|53

SC Ley No 1627

Nº 9846 — EDICTO CITATORIO. Expediente Nº 14299[48.

Publicación 10 días SIN CARGO Ley 1627

A les ejectos establecidos por el Código de Aguas, se hace suber que ANA VIVAS de KFMA.Y - uene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un candal de 0.06 liseg, proventente del Rio la Caldera, 1244 m2, de su propiedad catastro 195 del Departamento La Caldera.

Salta, Seliembre 29 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta: e) 30]9 &1 13[10]53 SIC Ley No 1627

Nº 9845 - EDICTO CITATORIO. Expedients 15936 43.

Publicación 10 días SIN CARGO Ley 1627,53 A los ejectos establecidos por el Código, de Aguse, se hace saber que Florinda Robles de Vivas tiene solicitado reconocimiento de concesión de cigua pública para regar con un caudal de 0,10 1|seg. proveniente del Rio la Ca dera 1911 m2. de su propiedad cataa tro 112 de La Caldera.

Salte, Seciembre 29 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 30|9 gl 18|10|58 S|C Ley Nº 1627 Nº 9844 - EDICTO CITATORIO Expediente Nº 13395148.

Publicación Diez días SIN CARGO Ley 1627/53 A los sfectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que J. Fanny de los Rios tiene solicitado reconocimiento de concestou de ogua pública para regar con un caudal de 1,11 1 seg. proveniente del Río la Caldera. 2 Has. 1240 m2. del jumueble "San Roque"

ectastro 99 de La Caldera. Salta, Setiembre 29 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 30|9 of 13|10|53 S|C Ley No 1627

Nº 9843 — EDICTO CETATORIO.

Expediente Nº 13532|48.

Publicación 10 días SIN CARGO Ley 1627 58.

A los efectos establecidos por el Código de-Aguas, se hace saber que JOSE EUSEBIO ROBLES tiene solicitado reconcenniento de concesión de agua pública para regar con un caudel de 0,07-1|seg, proveniente del Rio la . Caldera, 1856 m2. de su propiedad catastre IIO de La Caldera 👝

Salta, Setiembre 29 de 1953.

Administración General de Aguas de Saltae) 30|9 al 13|10|53 SIC Ley Nº 1627

Nº 9842 - EDICTO CITATORIO

'No: Expie. 12.859|48. - CESAR SALVADOR SARAVIA s. r. p|17-2-

A los efectos establecidos por el Código de Águas, se hace saber que CESAR SALVADOR SARAVIA tiene solicitado reconocimiento de Concesión de agua para irrigar con un caudal de 63 liseg, a derivar del río Juramento por el canal Moro Muerto, 120 His, del inmueble "Bue ria Vista", "El Mollar" ó "Moro Muerto", catas. tro 989 de El-Galpón, Metán.

Salta, 28 de Seliembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salla e[29|9 al 12|10|53.

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 9890 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES -(ENDE)

LICITACION PUBLICA YS. Nº 74.-

"Llámese a Licitación Pública por el térmi". no de 10 días a contar desde el 5 de actubre de 1953, para la Contratación de mano de obra para Explotación Contera de Piedra en Campamento Vespucio".

"Porm pirêgos y demás consultas, dirigirse o la Administración de Y.P.F., Campamento Ves pucio; Representación Legal de Y.P.F., calle Dean Funes 8, ciudad de Solta, y Oficial de Y.P.F. Ciudad de Otán".

"Las propuestas deberán dirigirse a la Edministración de Y.P.F., Campamento Vespucio, donde se llevará a cabo el acto de pertura, el día 15 de octubre de 1953, a las once (11) horas".

ARMONDO VENTURINI Administration

CARLOS ALBERTO POSADAS Representante Le gal:

e) 7 oil 15 10 53

Nº 9885 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

MCITACION PUBLICA Nº 75.-

"Licinase a Licitación Pública por el término " de 10 días a contar desde el 7 de octubre " del corriente año, para la provisión de Hor, " nos para Tratamiento Técnico".

"Por pliegos y demás consultas, dirigirse a la Administración YPF., Campamento Vespu." cio, Representación Legal YPF. calle Decar Fu." nes 8, ciudad de Salta; Planta de Almace." naje de YPF. Avdar Sáenz Peña 830, Tu. "Cumán".

"Las propuestas deberón dirigirse a la Administración de YPF., Campamento Vespucio, don " de se llevarán a cabo los actos de aper-" tura el día 19 de octubre de 1953, a horas once".

ARMANDO VENTURINI Administración.

e) 7 al 19|10|53

Nº 9873 — CONSEJO DE GRANDES LU-CHAS SANITARIAS:

Expediente Nº 48.652|53 .--

Llámase a Liciación Pública Nº 48|54, para el día 15 del mes de octubre de 1953, a as 14 30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se datallan, con destino al INSTITUTO NEUROQUIRUGICO DEL NOR FE (SALTA)

y durante el año 1954.

La apsituro de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas Pasco Colón 329 septimo niso Capital Federal, deblendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en General Pablo Richieri sin. (SALTA).

Las necesidades se refieren o: leña, lám paras electricas, repuestos para automotores, artículos de oficina, limpieza, alimentos etc.

Buenes Aires, Octubre 5 de 1953.-

El Director Gral, de Administración:

e) 5al 910|53

# SECCION JUDICIAL

Nº 9892 — SUCESORIO. — El Juez de Segundo Neminación Civil y Comercial, cita por treinto días a herederos y acreedores de GERONIMO CERARDO ENRIQUE DELGADO PEREZ. — Salta Ostubre 2 de 1953. —

EDICTOS SUCESORIOS

ANIBAL URRIBARRI — Escribono Secretario e) 8|10 cd 18|11|53

Nº 9891 — SUCESORIO. — El Juez de 1a. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO SARAFURA. — Salta, 2 de Octubre de 1953. — Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 8|10 al 18|11|53.

Nº 9630 — El señor Juez de 1º Instancia, 3º Nomingción Civil y Comercial, Doctor Rudolfo Tobias, cita y emplaza por treinta disa herederos y acreedores de don JULI SUA-REZ. — E. Giliberti Dorado, Secretario. — Ealia, 5 de octubre de 1953.

e) 6|10 al 16|11|53.

e) 2|10 al 12|11|1953

Nº 9878 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Frimera Nomingción Civil y Comercial cita por trainta días a herederos y acreedores de ELVIRA MORETTI DE ARAGON, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Octubre 1º de 1953 JULIO LEZCANO UBIOS Secretario Letrado.

e) 3|10 al 13|11|53

Nº 9872 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita por 39 días a herederos y acreedores de MARCE-INA TAPIA. — Salta, Agosto 4 de 1953. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario

Nº 9865 — TESTAMENTARIO, El Sr. juez Civil y Comercial Segunda Nominación Dr.

Luis R. Casermeiro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatartos de doña IGNACIA MAMANI DE SAJAMA, que a continuación se expresan.— Emma Agustina Royano y Diómedes Royano, Jorge Mamani, Juan Maidana llamado Hector Maidana, Martin Maidana, Clementina Alancay, Eliss Azua de Alancay, Primitiva López, Iglesias de Carahuasi y de Alemania, Hospital Señor del Milagro, Inglesia de Guachípas, y Congregación de San Alfonso de esta Ciudad,— Saita, Setiembre 29 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secreta<sub>rio</sub> e) 2|10 a| 12 11|53

Nº 9868 — SUCESORIO: El Juez Segundo cominación Civil y Comercial, cita por treina dias a herederos y acreedores de Sara Yaz e de Jorge.— Salta, Setjembre de 1953.

NIBAL URRIBARRI Secretario

e) 1|10 al 11|11|53

Nº 9258 — El Señor Juez de Segunda Noninación cita y emploza por treinto días a perederos y acreedores de Mercedes Bes do Jarcia.— Sa ta, 28 de setiembre de 1953. ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 30|9 al 10|11|53

Nº 9840 — SUCESORIO. — El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita por trein ta días a herederos y acreedores de VICENTE ARIAS, bajo apercibimiento de ley. — Salag, 24 de settembre de 1953. — ANIBAL FRRIBARBI, Secretario.

18) 28|9|53 al 9|11|53.

Nº 9838 — SUCESORIO: — El señor juez de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores da DOMINGA AVILA DE ETCHETO.— Salta, 24 Stiembre de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 25|9 at 5|11|53

Nº 9834 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emploza por treinta días a herederos y acreedores de NASSR BA-DUE LAVAQUE.

JORGE A. BOSCH Secretario.

e) 25|9 al 5|11|53

No 9833 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LU-CHENTTI, LUCHENTI o LUCCENTI — JORGE A. BOSCH Secretario.

e) 25|9 al 5|11|53

Nº 9826 — EDICTO SUCESCRIO: El Juez 1º 2da, l'ominación Civi: y Comercial, cità por treinta días α herederos y correctores que se consideren con derecho a la sucesión de doña DOMINGA MAMÁNI, Salta, Senembre-21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secre tario.

.e) 23|9 al 3|11|53

Nº 9824 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinto días a heroderos y acreedores de don CASTOR VALDEZ. — Salta, Setiembre 21 de 1953. — E. GILLBERTI DORADO, Escribano Secretario. e) e) 23 953 al 4|11|53

Nº 9820 — EDICTO: OSCAR P. LOPEZ, Juez Civil y comercial de Primera Instanca Primera Nominación de la Provincia de Sata, sita durante treinta días a herederós y carde dores de la Sucesión de Carlos Usandivaras, ara que comparezcan dentro de dicho termino a hacer valer sus derechos, bajo aperciminiento de Ley.

edictos a publicarse Foro Salteño y Boletín ificial: — Salta, 18 de Setiembre de 1953.— ORGE A. BOSCH GIRAUDO. Escribano Seretario

e) 22|9 ai 2|11|53

tia. Instancia, Primera Nominación Civil Dr. Peralta de Lobo. — Saita, 7 de Setiembre de CLARA CRISTINA DE LOS RIOS CONZALEZ, OSCAR P. LOPEZ, cita y empleza per treinta, 1953. SECRETARIO SR. JORGE BOSCH GI. dias a herederos y acreedores de Benjamin RAUDO. UARDOZO, bajo apercibimiento de Ley-

Sarva, Agosto 12 de 1953. MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Se detario.

e) 23|9 ai 2|11|58

Nº 9818 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Ara, Instancia, 4ta, Nominación Civil Dr. Juga Carlos Gerónimo González, cita y emplazo por 30 días a heraderos y acreedores de CA. NAVERA, Francisco, Bajo apercibimiento de 17 y. — Salto, Ágosto 12 de 1953. CARLOS E FIGUEROA Secretario

e) 22|9 al 2|11|53

Nº 9315 -- El Juez de le Instancia 2º Nomi usción Civilu, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreederes de Luis Herra ra - Salia Agesto 20 de 1953.

e) 22|9 al 2|11|53

🕆 № 9813 -- El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE MA. RIA O JOSE MARIA MARCELINO AGUSTIN BADIA. - Salta, Setiembre 18 de 1953. AMIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 22|9 al 2|11|53.

Nº 9812 - SUCESORIO, - Et Dr. Juan Carlos Geronimo González, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 49. Nomi pación, cita y emplaza por freinta días a he rederos y acresdores de Juana Illescas de Beheart, Condelario Redriguez y Laureano Rodriguez. — Salta, Setiembre 9 de 1953.— Carlos Enrique Pigueroa Escibano Secretario. e) 21|9 a) 30|10|53

Nº 9811 - EDICTO:

SUCESORIO DE ALFREDO BODEN — E Juez de Cuarta Nominación en le Civil y Ce. mercial cita y emplaza a los herederos y coreedores por treinta días, - Salta, Setiem bre 16 de 1953. - Carlos E. Figueroa Sc.

a) 21|9 al 30|10|53

Nº 9810 - EDICTO SUCESORIO: El Juez de 4º. Nom. Civil y Comercial en Sucesorio de LIHSA VIRGINIA QUIROGA Y PAULA G. MERANDA DE VAZQUEZ, cita por treinta dias a todos los que se consideren con dere cho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que den tro de dicho jérmino comparezcan a hacer : lo valer bajo apercibimiento de lo que hubie. re lugar per Ley.

Salta, Setiembre 2 da 1958.

Carles Enrique Figueroa. - Secretario.

e) 21|9 al 30|10|53

Nº 3809 - SUCESORIO. - El Señor Juez en le Civil y Comercial, primera Nominación

Nº 9319 — SUCESORIO: Di Señor Juez de y acreedores de Da Moria o Maria Claudiga

e) 219 at 30|10|58

Nº 9806 — SUCESORIO. — In Senor Jucz Civil de Tercera Nominación, cita y emplaan por trainta diss a heredores y acresdores de Da. Lausa Durán. — Salia, Sctiembre 17 de 1953. — E. GILIBERTI DORADO, Secre

e) 21/9 al 30/10/53

No 9807 - SUCESORIO. - El señor Juez de Primera Nominación Cicil y Comercial si ta por treinto días a herederos y acresdores de MARTIN GERON. - Salta, Setiembre 7 de 1953.

JORGE A. BOSCH Escribane Sepretario.

e) 21|9 al 89|10|53

Nº 9797 — SUCESORIO: Juez Primera No. minación Civil Cita por treinta días interescrios en sucesión SALOMON ALEM. Salta, Setjem bre. 11 de 1953 ---

IORGE A. BOSCH- Escribano Secretario e) 16/9/53 at 27/10/53

Nº 9794 — SUCESORIC: Juez de Primera Ins tancia, Primera Nominación, Dr. Oscar F. López, cita por treinta dias a herederos y acree. dores de DOMINGO ESBER o ESBAR, Salta, Se nembre 11 de 1953, Jorge Bosch Giraudo. Se cretario.

FLORENTIN CORNEJO Abogado

e) 16|9 ci 27|10|53

Nº 9790 — EDICTO — El Juez de Primera Ins. tangia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOLASCO ZAPATA, cuyo juicio sucesorio ha sido abierio. — Edicios en "El Tribeno" y BOLETIN OFICIAL.

SALTA, 7 de Setiembre de 1953. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Secrétario e) 11|9|53 21 26|10|53.

Nº 8789 - EDICTO - El Juez de Primera Ins. tancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y empleza por treinta días a herederos y ogreedores de DIONISIA MIRANDA DE VILLENA O DE CRUZ y de MARIA ELVIRA VILLENA, cuyos fuicios sucesorios se han abierto. Edictos en SOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

SALTA, Settembre 4 de 1953. ANIBAL URRIBARRI - Escribane Secretario e) 11|9 at 26|10|53.

Nº 9765 - SUCESCRIO -- El Sr. Juez 2a. No minación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de doña Julia Argentina Hoyos de Ló. pez, vita por 30 dias a herederos y acreedores Scita, Setiembre 9 de 1953. — Anibai Urribari. Secretario.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Secretorio e) 11|9|53 est 26|10|53.

por freinta días a herederos y acreedores de Salta, Setiembre 4 de 1953.—

E. GILIBERTI DORADO Secretario --

ex 919153 at 22110153

NV 9750 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Pripera instancia, primera nominación en lo Civil Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Anachuri. Salta, agosto 25 de 1952

e 7 9 at 20 10 58.

Nº 9755 - EDICTO SUCESORIO. - El juez de Paz Propistario que suscribe cita por trejata días a herederos y acreedores de Victor Lamas bajo apercibimiento de ley.

Cachi, 24 de Agosto de 1953.

JUAN CHOQUE - Juez de Paz Propietario e) 4|9 al 19|10|53.

Nº 9754 - SUCESORIO. - Bi Señor Juez de 44. Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por 30 días a herederos y acreedores de LUCINDO o LUCIO ASCENSION DIAZ, boje apercibimiento de ley. - Lo que el suscrito hace sæher.

SALTA, Mayo 15 de 1953.

CARLOS ENBIQUE FIGUEROA - Secretario e) 4|3|53 al 19|16|53.

Nº 9750 — SUCESORIO. — Bi Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita a herederos y derederes de Nicasio Colina, por 50 cías, bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salia, Junio 8 de 1958: MANUEL A. J. FURN BUENA, Escribano Secretorio.

3|9|58 al 16|10|53

No 9747. - EDICTO. - ER Sr. Just de Ter cem Nominación C. C., sita por treinta días e les herederes y acresdores de don JOSE NA-CER o NAZER, bajo apercibimiento de Ley Salta. Agosto, 24 de 1953. — B. GILIBERTI DO RADO, Escribeno Secretario.

3|9|53 al 16|10|53

Nº 9743. - SUCESORIO: El Juez de 4ª No minación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NATIVIDAD VEGA. - Solta, Agosto 27 de 1959. - CARLOS E. FIGUEROA - Secretorio.

@2|9 Gl 15|10|53.

Nº 9734 - SUCESCRIO. - El señor Joea de Tercera Neminación Civil y Comercial Dr. Redelfo Tebias, cita y emplaza por treinta días o herederos y coreedores de doña HO. NORIA VALDIVIA o VALDIBIA DE GARRA CA, bajo apercibimento de ley. — Sulia, Agos to 11 de 1953. — E. GILIBERTI DORADO, Secretario.

e) 199 of 14 10 53

Ho 9732 - EDICTOS: JUAN CARLOS GON ZALEZ, Juez Civil y Comercial de Primera Nº 9771 - SUCESORIC: El juez de 19. Ins- Instancia cuarta Nominación en lo Civil y cita y emploza por reinto dias a herederes toncio 35 Noninoción Civil y Comercial, cita Cemercial, elta por edictos gurante treinta

dias a berederos y gerecdores de la sucesión de don Angel Sanguedoice que se tramits en el Juzgado a su cargo, para que dentro de dicho términe concurran a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley — Lo que el suscripto Secretario a hoce saber a sus factos .- Escribano Secretario .- Corios Enrique Figueroz.-

Salta, Agosto 13 de 1953.-

e) 31|8 at 12|10|53

### REMATES JUDICIALES

Nº 9888 - POR MIGUEL C. TARTALOS De la corporación de martilleros JUDICIAL - CASA EN ESTA CIUDAD

El dia 28 de Octubre a las 17 horas en mi escritorio calle Santiago del Estero Nº 418 re. materé con la base de \$ 5, 833.-- pesos con 2/100 equivalente a las des terceras partes de su avaluación fisca"; la mitad indivisa de una casa y terreno que le corresponde a don Delfin Vilte en esta ciudad, sobre la Calle Rioja Nº 310 Su extensión del terreno según títulos es de 318 metros con fil decimetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte lote Nº 40, Oeste; lote No 42, Sud y Este con la calle Rioja y Ler ma. TITULOS, inscriptos a folio 157, asiento 196 del libro 14 de títulos Capital. — Catastro 6984. En el acto d'el remate el 20% de seña y a cuenta de precio de compra. Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño. - Comisión de arancel a cargo del comprehior. Ordena Juez de la Ins. tancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación. Exod. 13626. Juicio Ejecutivo Carmelo Quiroga vs. Delfín Vilte.

> MIGUEL C. TARTALOS Martillero Público e// al 27/19/53.

Nº 9886 - JUDICIAL POR ARMANDO G. ORCE

EL DIA LUNES 19 DE OCTUERE DE 1953 c las 19 horas en mi oficina Alvardo Nº 512 Salta, remataré SIN BASE dinero de contado: Un ventilador Nº 98697; Un reloj para biblioteca bese marmol v 5 rollos carel life.— Ordena Sr. Juez Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación autos "JOSE A. DI VITO vs. PA. TRON URIBURU Y CIA." exp. Nº 98697.- Comi. sión de arencel a cargo comprador.-

el7 al 1611053

Nº 9882 - Por ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL - TERRENO -BASE \$ 2,600

Mi día 28 de Octubre próximo, a las 16 ho ras en mi escritorio - Deán Funes Nº 960 venderé con la base de \$ 2.600.- minac. (Dos mis seiscientos pesos min.) equivalentes a las 2|3 partes tasceión fiscal, UN TERRE MO ubicado en ésta Ciudad, calle San Juan E/Lamadrid y 10 de Octubre. - EXTENSION: 10 mts. frente por 47 mts. fondo; LIMITES s/Titulos registrados al fo 205 - Asiento 2 del libro 43 R. I. C.; NOMENCLATURA CA PASTRAL: Secc. F - Manz. 424 - Parcela 18 - Partida 9.100; GRAVAMENES: Hipc teca ler, término a favor de Da Milagro Zo ril a por \$ 8.400 - m n. registrada al fo 205 - As. 3 del litro 43 R. I. C.; Embargo prev. ordenado Juez 1º Inst. 1º Nomin. gutos "A. C. trias Linares vs. Héctor Calvito de las Bárce. las" por la suma de \$ 7.500 - minac, regis rado (° 206 — As. 4 del libro citado. — Public. dictos 15 días Boletín Oficial y Digrio Norte. - Seña de práctica — Comisión arancel ca omprador. — JUICIO: Eiec. J. A. Farfán vs. I. C. de las Barcenas, Exp. Nº 4682|53. — Cá iara de Paz Letrada - Secretaria Nº 1al a, 5 de octubre de 1953.

e) 6 al 26|10|53.

Nº 9867 - Por MARTIN LEGUIZAMON Judicial - Salón de Peluquerías en Orán . El 16 de octubre p. o las 17 horas en mi es. uritorio General Peron 323 procederé a vender sin base dinero de contado un sillón gira orio para pe uquero americano marca Califor nia; un sillón giratorio chico, sin marca; una estanteria de madera cedro 8 mts. de largo por 2 mts. de alto Depositario judicial Jorge Cristakis, calle Eva Perón, Orán Ordens Exmg. Cámara de Paz, secretaria Nº 1 Junes Bjecutivo Alberto y Hector Galetti vs. Jose Cristakis.

al 14 10 [6]

Nº 9866 - Judicial Maquina de escribir. POR MARTIN LEGUIZAMON

El 14 de scrubre p. a los 17 horas en mi escritorio General Perón-323 procedere a ven ler sin base dinero de contado una máquina do escribir marca Continental tipo escritorio Nº 584 en poder del depositario judicial Sergio Ruiz en Alberdi 529 General Güemes. Co misión de arancel a cargo del comprador Juicio Ejecutivo Pedro Padilla vs. Sergio Ruiz e) 1º al 14|10|53

Nº 9865 - POR MARTIN LEGUIZAMON Judicia Un toca discos.

El 6 de octubre p. a las 17 horas en mi acritorio Genera Perón 323 venderé con la base de cuatrocientos treinta y ocho pesos un toca discos Odeonela modelo O-B-51 Nº 15.792 corriente alternada.- En el acto del remate cinquenta por ciento del precio de ven ta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Exma. Cámora de Paz Juicio: Ejscutivo Francisco Moschetti y Cia. vs. V. Burgos.

e) 1º al 6/10/53

#### CITACIONES A JUICIOS

Nº 9870 - EDICTO. El Dr. Jorge L. Jure, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, de esta provincia de Salta, dim por edictos que se publica án Jurante veinte veces en los diarios 'Norte / Bolesin Oficial, a don Justo Sueiro, para que comparezca a hacer valer sus derechos como acreedor hipotecario de la jinca" "Caragu : .. o lotes G v H, de Orán, en la tj cugión sa guida por el Banco Provincial de Sa ta co or lon Samual Uriburu y dofia Guillermina S & ... le Uriburu — Salta 17 de Sejiembre de 19 3 1. GILIBERTI DORADO Escribano S.c. ..

©) 2 al 29

Nº 9769 - GITACION A JUICIO.- E; uez de Cuarta Nominación Civil y com. c ita por veinte días a ENRIQUE BAKRI. VO, para que comparezca al juicio qui " crituración le sigue Marcial Flores. eliembre 2 ά₃ 1953. ARLOS H. FIGUEROA. Secretario.

e) 9|9 at 8,10,53

#### CONCURSO CIVIL

Nº 9855 + CONCURSO CIVIL: EXDE el Sr. Juez de Cuarta Nomina d c.o lecha 10 agosto 1953 au a d a estado concurso civil al Sr. Do inge n-Z; designa sindiço al Dr. Carle - Z io disponiendo publicar edictos : un Boletin Oficial y forq Salt no letaz acreedo es presenten a sindico o vos de sus créditos bajo ape cibra 715 del Codigo Proc. dimiento.

Salta, 16 de Sejiembre de 1958.— Carlos Enrique Figueroa Secreta i

e) 30|9|53 al 10|11|0.

#### SECCION COMERCIAL

Nº 9889 - ESCRITURA NUMERO TRESCIEN-TOS VEINTIUNO. - PRORROGA DEL RUBRO "EMPRESA CONSTRUCTORA MAZZOTTA Y CA. DU - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-MITADA". - En la ciudad de Salta, República no mil ciento veinte; ambos argentinos, mayores tos nueve del libro veintitres de Centrates Sal Argentina, a los treinta días del mes de Se- de edad, vecinos de esta ciudad, capaces de ciales, - Que por escritura autorizada por el te mi RCBERTO DIAZ, el escribano autorizanto doce de noviembre de mil novecientos cuarenta bre de mil novecientos cuarenta y ocho, inscrip

CONTRATOS SOCIALES

titular del Registro número veintisiete y testi y sais y con efecto retroactivo al dia treinta de ta a los folios ciento veintisels y ciento veintis

gos que suscribirán, comparecen los señores: don Setiembre del mismo año, constituyeron — co. VITO SANTOS MAZZOTA, cascalo en primeros mo únicos socios — la sociedad Empresa Cons nupcias con Vita María Martina Giannuzzi, constructora Mazzotta y Cadú — Sociedad de Resfructor, con domicilio en la calle Paepredón ponsabilidad Limitada" (cuyo contrato autoriquinientos setento, y don JUAN CARLOS CADU, zó el no drio Adolfo Saravia Valdéz, anotándo casado en primeras nupcias con Julia Mosca, in- se su copia en el Registro Público de Comerc geniero civil, domiciliado en la avenida Belgra al Iolio discientos quince, asiento mil echocientiembre de mil novecientos cincuenta y tres, an. mi conocimiento, doy le, y dicen: Que con techa suscripto escribano el día veintocho de Octu

sos, elevándolo a trescientos mil pesos, dividido to del país. -ta y dos, asiento dos mil ChatroCientos ochenta y seis del libro veinticinco de Contratos Sociales los exponentes como únicos socios otorgaron la nueva ampliación de capital, elevándolo .de trescientos mil pesos a seiscientos mil pesos. que integraron por iguales paries; a la vez, que. prorrogaron el término de duración de la socie. dad, que fué en su origen de cinco años y que er virtud de dicha Prórroga se amplió a dos años más, venciendo, en consecuenta en el día de la fecha — Agregan los seño<sup>re</sup>s MAZZOTTA y CADU que habiendo convenido y acordado la prórroga de la sociedad, por veinte oños más, así lo Mediaran, prómogê que comenzará a regir a partir del dia primero de Octubre del año en curso, manteniendo vigente las demás cláusulas del contrato constituido y las que expresamente hubieran sido materia de modificación. ampliación o aclaración por las escrituras referencialias en este instrumento y que --en conjunto- forman el estatuto social dándose por reproducido en este lugar. — Leido, lo firman con los testigos señores Roger Omar Frías y Raiael Rodríguez, vecinos, capaces, de mi conocimiento, testigos del acto, del cual y del contenido de te en dos sellados notariales números Cuaren. que con el número anterior termina al folio mil setonta y siete. - J. C. CADU. - VITO S. MAZZOTTA. — Tgo: Roger O. Frics, Tgo: R. Rodríguez. — ANTE MI: ROBERTO DIAZ. — Es cribono. Sique un sello y una estampilla. ---

CONCUERDA con la escritura matriz, Moy le, - Para la sociedad "EMPRESA CONSTRUCTORA MAZZOTTA Y CADU - SCCIEDAD DE RESPON SABILIDAD LIMITADA", expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: o — o Vale e[7 al 13]10|53.

#### 110 9087 - SOCIEDAD DE RESPONSABIL LIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta a los veinticinco días del mas de Septiembre de mil nevecientes Cinculation y tres se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por Ley (11.645) on ce mil seiscientos cuarenta y cinco y los clâu sulas que más abajo se consignan en re las Mguknies personas: Abraham Jaitt, argenti vo. casado, de 36 años de edad, con domicijio legal en calle Maipú Nº 146 de la ciudad de San Miguel de Tucumán; Lázaro Dolensky, argentino, casado, de 23 años de edad, con administrador de la sociedad el señor Lázaro domicilio legal en calle Eva Perón 775 de la Dolensky no percibirá ningun suma en concepcludad de Salta y Moisés Julio Laham, orgen tino, settero de 23 años de edad, con domici lio legal en calle Eva Perón 775 de la ciudad cada año, a partir del año mil novecientes ciade Salta, todos hábiles para contratar -

bajo la razón social de CARIOCA MUEBLES mismo a los socios; en ese lapso los socios po-

veinticuatro de Contratos Sociales, acordaron la Eva Perón 775 de esta ciudad, sin perjuicio biendo ninguna observación, el Edunce Gene: ampliación, del capital social Originado, que era de cambiarlo posteriormente o de establecer rai se considerará aprobado. de ciento cincuenta y tres mil setecientos pel accursales o agencias en cualquier otra par . Art. 80 - De las utilidades líquidas se dedu en tres mil cuotas de cièn pesos cama una sien. Art. 20 — La duración de este contrato es mar el fondo de reserva legal que se constitui do cada socio titular de mil quinientas cuotas. por diez años, con opción a otros diez, a con rá hasta el diez por cleato del capital y que — Finalmente con fecha diez y ocho de Diciem 🕳 desde el primero de Soptiembre de mil no se reintegrará si por cuelquier causa que sea bre de mil novegientos cincuenta, y en escritu- relientos cincuenta y tres a cuya fecha se la reserva fuera mermada. — El saldo de las ra que también autorizó el suscripto escribano, e tratraen las operaciones de la sociedad, pe utilidades líquidas se distribuirán en las si inscribiéndose a los folios treinta y uno y trein. ro basta tres años de esta fecha o sea hasta guientes proporciones; Al socio Lázaro Dolens. el treinta de Agosto de mil novecientos ela ky el cincuenta por ciento; al socio Abraham cu nto y seis, ningún socio podrá retirarse. ... Jaitt el treinta por ciento y el socio Julio Moises Terminado este Plazo de pres años, el retiro Loham el veinte por ciento. — Las pórdidas sedo cualquiera de los socios se efectuará so rán soportadas en las mismas proporciones. lamente con el consentimiento unanime" de los contratantes. — Obtenida la anuencia pa 55 acumularán en la cuenta particular de cada os socios restantes para la adquisición de las ellos electuar reliro alguno. cuctas sociales al volor nominal de las mis parte de les otros socios podrá transferirles a terceros.

> Art. 30 - El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la compro\_venta de muebles, artefactos eléctricos y articulos pa ra el hogar, pudiendo anexar cualquier otro rengión si por unanimidad lo creyeran conv nichte.

esta escritura, doy fe. — Se redactó la presen. ses cada una. — Lázaro Dolensky: vetnicin : Art. 100 — Si los socios optasen por la disc ta y seis mil doscientos cinco, giguiendo a la lio Laham: quince cuotas de mil pesos ca, te a liquidar las cuentas a pagar, distribuyenção do una. .

Art. 5º — La αdministración y dirección de vós haberes de cada uno de los socios. winis rador gerente jendrá las siguientes fa que no recibirá cuentas a cobrar. cultades: a) celebrar contratos de locación | Art. 11º — producido el fallecimiento o incarales y revocarlos; otorgar y firmar los ins, pareniezco más carcano en grado. de créditos oficiales e particulares y ante los podores públicos nacionales o provincia-. los. - Las precedentes facultades no son limitativas, sino solamente effunciativas. pu diendo hacer uso de todas aquellas que, admitidas por el Cédigo de Comerção y en razón del giro de la sociedad, sean necesarias para la huena marcha de la misma.

Art. 60 - Por su colidad de socio generie y to de retribución por toles servicios. -

Art. 79 - Anualmente al treinta de Agosto de Cuenta y cuatro, se practicará un balance general, cuyo resultado se exhibirá en la sede so. Art. 1º — La Sociedad de referencia girarà cial durante treinta dias, y se enviará copia del SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMI- dron formor los observaciones que crayeren blica de fecha 18 de setiembre ultimo, pasa.

siete, asiento dos mil ciento veintifres, del libro TADA y tendrá su domicilio legal en calle conveniente. 🚅 Pasado ese término y no ha-

' cirá previamente el cinco Por ciento para for-Art. 9º - Las utilidades del primer ejercício

va su retiro, el socio saliente dará opción a uno de los socios, no pudiendo ninguno de recién a partir del segundo ejercicio, los socios mos. — Solamente en caso de negativa por podrán efectuar retiros mensuales de mil posos cada uno como anticipo de utilidades y con imputación a sus respectivas cuentas perticulares. A partir del treinta de Agosto de mil novecienios cincuenta y geis, o sea finalizado el tercer ejercicio, se podrá convenir la modificación de los retiros mensuales. — Si después del tercer ejercicio, se permitiese el retiro de alguno de los socios, optondo los restantes por la continua ción de los negocios sociales, al socio saliente Art. 4º — El capital social queda fijado en la se le abonará el capital y utilidades acumulac suma de OCHENTA MII. PESOS, dividido en das en veinticuatro cuotos mensueles iguales y oghenta cuotas de mil pesos cada una, total en electivo. -- Para la valorización del activo mente suscriptas o integrados en mercaderías en este coso, se tomorón los valores de costo  $\epsilon_{\rm B}$  este acto y en la siguiente proporción: con excepción de las cuentas a cobrar que se Abraham Juitt: quarenta quotos de mil pe- computerón al sesente por ciento de los créditos. co cuotas de mil pesos cada una, y Moises ju lución de la sociedad, se procederá previamen.

el activo restante en proporción a los respectila sociedad estará a cargo del señor Lázoro bién en este coso los socios que percibon cuen Dolensky, que investirá además el cargo de las a cobrar les recibirán el sesenta por ciento ocios gerente. -- En su calidad de socio ad- de su volor, excepto el señor Abraham Jaitt

ya sea inmuebles o muebles, de obra o de pacidad legal de uno de los socios, la sociedad sarvicios, pudiendo renovarlos, modificarlos, continuorá con sus sucesores, herederos legales rescindirlos y pagar o cobrar arrendamien. o instituidos debiendo en casa de ser varios, toc. -- b) Conferir poderes esenciales o gene unificar la representación en el herederos de

trumentos públicos o privados que fueren me . Art. 129 - Todas las divergencias que pudienester para efectuar cualquiera de los actos ran sargir con motivo de este contrato serán so citades o de aquellos que tuvieran relación metidas al arbitraje de fres personas nombra con el fin de la sociedad y su administración, das una por cada parte, cuyo follo será inapee) Presentar a la sociedad ante el Banco lable. — Este contrato se extiende en tres ejem ed la Nación Argentina u otras Instituciones plares de un mismo tenor, en la ciudad de Sal, ta a los veinticinco días del més de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. -

LAZARO DOLENSKY ABRAHAM JAITT, MOI-SES J. LAHAM.

e) 7 al 13|10|53

Nº 9876 - CONTRATO SOCIAL: Salta, Octubre 2 de 1953 --

Como miembros constituyentes de la razón social "Compañía Inmobiliaria San Lorenzo S.R.L.", con sede en esta ciudad en calle Santiago del Estero Nº 147, hacemos saber que dando complimiento al art. 4º del controto constitutivo de la misma celebrado en forma privada en 5 de mayo de 1952 y publicado integramente en el Bolein Clicial desde el die 22 al 26 de dicho mes; por escritura puda ante el escribono señor J. A. Herrera, he mos transferido el inmueble que poseíamos en condominio indiviso por partes iguales en Vide La Capital, a nombre de la expresada so cidad, como parte integrante de nuestro aporis de capital, como así también se resolvió lo siguienta por unanimidad: Designor al so. cio señor José Altermon gerente-administra dor de la sociedad en igual condición y am\_ plitud de facuitades que las conferidas o los otres socios gerentes señores Salomón Alter\_ man, Duniel Alterman y David Galagovsky en el artículo 50; ratificar todos los artículos de dicho contrato inserio en la escritura con nota de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia a foilos 287/88 asien. Registro Número UNO, hace saber que en la

La escritura de referencia se inscribió en el ta del negocio que gira en esta plaza bajo la Departamento Juridico de la Dirección Gene-denominación ral de Inmuebles, en testimonio, a folio 112 lla San Lorenzo, jurisdición del departamento asiento Nº 4 del libro 130 R. de I. de la Capital y en el Registro Público de Comercio de propieda Contra'os Sociales, Firmado: José Alterman. Daniel Altermon, David Gologovsky, Salomón Alterman, y Alberto Tiono.

e) 5|10|53 al 9|10|53

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 9884 — TRANSFERENCIA DE NEGCCIO to 2722 del Libro Nº 25 de Contratos Sociales, escribanía de su adscripción, se tramita la ven-

social: N.A.D.E.M.A.R.— S. R. Ltda, instalado en la callte Son Martín Nº 845 de la señora ADELA B. de DE a folio 17 asiento 3018 del libro Nº 26 de MARCO, quién vende por si y en representación de los erechos de la sucesión del Dr. PE. DRO DE MARCO, y el señor MARX IOSE NA DAL, a favor del señor PEDRO ALEJANDRO COURTADE, con domicilio én la calle Adolfo Güemes No 82, debiendo électuarse las oposi-Comes que la ley establece en el domicilio del en el del escribano, .- JULIO comprador o JULIO RAUL MENDIA, Escribano adscripto al RAUL MENDIA. Gral. Güemes Nº 961 - Salta. octubre 5 de

e|7 al 13|10|53.

#### asambleas

GAUCHOS DE GUEMES DE Nº 9883 SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinafia De acuerdo a lo resuelto por la H. Comisión Directiva de la Agrupación Tradicions iista de Salta. Gauchos de Güomes, convócawe a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá la Zor en su sede provisoria, Mitre 315 de est. Ciudad el día 15 de Octubre del año en cui, so a horas 21, bajo la prevención de que si a la hora indicada no hubiere quorum, se se sionará una hora después con el número que hubi-re; debiendo considerarse los siguientes asuntos:

- 19) Lectura y Consideración del Acta de la Asambela anterior;
- Consideración de la Memoria;
- Consideración del Bulance de Tesoreria.
- 49) La Comisión Directiva informará sobrlas razones que ha tenido para disponer una conscripción de socias mujeres

JOSUE CAMPOS Presidente

JULIO CESAR CAMPOS Secretario

6|10|53 al 15|10|53.

Nº 5856 - SALTA CLUB.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a la resolución de fecha 25 de Saptiembre de 1953 de la C. D., se convoca a los señeres asociados a la Asamblea Gene ral Ordinaria que so celebrará el día 11 de Octubre próximo a horas diez en el local se cial calle Presidente Perón Nº 734 de esta ciudad para considerar el siguiente:

Orden del Dio

10 — Lectura y consideración de la Acta An. terior.

# Secona ansos

- -- Consideración de la Memoria y Bolan ce General correspondiente al último eiercicio.
- Renovación Parcial de la C. D. en los siguientes cargos: Presidente, en roem plazo del Dr. Demetrio J. Herrera; Vica Prosidente Segundo en reemplazo de Sr. Emilio Brun; Secretario, en reem plazo del Sr. Eugenio Di Rico; Tesore ro, en reemplazo del Sr. Arturo Filippi Tres vocales titulares en reemplazo a los Sres. Osvaido Gerardo Nievos, Gab no. C. Juarez y Federico Gauffin todopor dos años - Tres vocales suplentes por el termino de un año.
- Elección de dos miembros del Organo de Fiscalización en reemplazo del Dr. Fron cisco Herrrea, como titular y Dr. Damlo Bonari como suplente, quibos por do-
- 59 Autorización a la C.D. para que en caso de considerarlo necesario y oportuno ele ve la cuota social.
- 69 Autorizar a la C. D. para gestionar y adquirir un terreno o fracción de éste que colinda con el Campo de Deportes y de proppedad del Sr. Esteban Cheque; ges tionar y adquirir una fracción de terre no perteneciente al Sr. Emilio Espeita, ubicado sobre el camino a Cerrillos.

Por falta de número la Asamblea se constimirá una hora despues de la fijada con les socios esistentes a la misma.

Salta, Setjembre 29 de 1953.

Dr. D. J. HERRERA Presidente

EUGENIO DI RICO Secretario

e|30|9 at 9|10|53

Nº 984/ -- ASAMBLEA CENTRO COMER\_ CIAL SIRIO DE CAMPO SANTO. Convocatoria a Asamblea:

Citase a los socios del Centro Comercial

Sirio de Campo Santo a Asamblea General Ordinaria para el día lubes 12 de Octubre del corriente año, a horas 18.00 en su sedo social para tratar la signiente orden del dia: Renovación integra do la Comisión Directiva por terminación de mandato de los actuales aiembros.-

CAMPO SANTO, 29 de Setiembro de 1953. Alfredo Salomón — Presidente

Eduardo Amado — Steretorio

e) 30|9 a 12|10|53

#### AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA PRESIDENCIA DE LA NACION SUB\_SECRETARIA DE INFORMACIONES

Son numerosos los anciarios que se beneficion on el fundionamiento del 10s hogares que a elos destina la DIRECCIÓN GENERAL DE ASIS. TENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión,

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION, Grai, DE ASISTENÇIA SOCIAL DIRECCION

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE ill OficiAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos lebe ser Controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno chalquier error en que se hubière incurrido.

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto No 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balonces trimestrales, los que gozarán de la beniiioxción establecida poi el Decreto Nº 11 192 del 16 de Abril de 1948. EL DIRECTOR